

PROCESO ACM-0005-2023-OFP/PETROPERU- 3ERA CONVOCATORIA, TERCERA CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS
PARA REFINERÍA TALARA

N°	CONSULTA	PARTICIPANTE	RESPUESTA A CONSULTA	CONDICIONES TÉCNICAS INTEGRADAS
1	Respecto al Ítem 1.27 (Grasa UNIREX N2), en el Apéndice N°01 se indica una cantidad de 2 CN , mientras que en el Apéndice N°03 se menciona una cantidad referencial de 40 CN en el primer trimestre. ¿Podrían confirmar cuál es la cantidad correcta que debemos considerar en nuestra propuesta?	MARCO PERUANA S.A	La cantidad para ofertar es 40 CN.	Se modifica Apéndice N°01
2	Se establece que los aceites y grasas no deben tener más de 1 año desde su fabricación al momento de la entrega. Dado que algunos productos requieren tiempo de importación, ¿pueden aceptarse extensiones bajo alguna circunstancia?	MARCO PERUANA S.A	De acuerdo con las recomendaciones de nuestra área de Ingeniería, se mantiene lo establecido en las Condiciones Técnicas.	No modifica.
3	¿Cuáles son los criterios específicos para que PETROPERÚ otorgue una ampliación de plazo en caso de retrasos justificados?	MARCO PERUANA S.A	De acuerdo con el Artículo 67 del Reglamento de Petroperú- Ampliación de Plazo; se indica lo siguiente: Se podrán aprobar ampliaciones de plazo por: atrasos y/o paralizaciones en la ejecución del contrato por causas no atribuibles al contratista, cuando se aprueben adicionales o por caso fortuito y/o fuerza mayor. Toda ampliación de plazo debe efectuarse dentro del plazo de vigencia del contrato. El contratista deberá solicitar la ampliación dentro de los siete (7) días de finalizado el hecho generador del atraso o paralización. Asimismo, es importante que cada hecho sea evidenciado con documentación sustentatoria, y el proveedor demuestre todos los hechos suscitados desde que este inició gestiones para adquirir nuestro material, hasta cuando ha sucedido la causal de atraso, esto permitirá evaluar su diligencia ordinaria en su actuar.	No modifica.
4	Para productos con tiempos de entrega definidos como 160 o 200 días (por ejemplo, en el Apéndice N°08), ¿cómo se maneja el plazo de 20 días para subsanación en caso de rechazo de un producto entregado?	MARCO PERUANA S.A	De presentarse estos casos, el Administrador del contrato realizará el análisis y evaluación correspondiente.	No modifica.
5	Dado que estos productos son de importación y serán suministrados bajo pedido de Petroperú: ¿Se espera que el proveedor mantenga un stock mínimo en el país para reducir tiempos de entrega, o basta con iniciar el proceso de importación después de recibir el pedido específico? En caso de no mantener stock local, ¿se aceptaría ajustar los plazos de entrega según el tiempo de importación real?	MARCO PERUANA S.A	Es decisión y estrategia del proveedor ver la mejor opción para el suministro y cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en las Condiciones Técnicas.	No modifica.

PROCESO ACM-0005-2023-OFP/PETROPERU- 3ERA CONVOCATORIA, TERCERA CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS
PARA REFINERÍA TALARA

6	¿Es posible negociar una periodicidad de pedidos con Petroperú para optimizar la logística, considerando que estos productos no son de alta rotación?	MARCO PERUANA S.A	En el Apéndice N°03 se indica el consumo referencial para una frecuencia anual, asimismo es decisión y estrategia del proveedor ver la mejor opción para el suministro y cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en las Condiciones Técnicas.	No modifica.
----------	---	------------------------------	--	--------------

Propuesto Por:

Diana Mosqueira Chirinos
Supervisor Catalogación y Control de Inventarios

Aprobado Por:

Christopher Freitas Soria
Jefe Inventarios y Almacenes